

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27841** *D. JUAN ANTONIO SERRANO MARTÍNEZ*

Doña María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 57/12, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Mijael Ramishvili Voloconsci contra la empresa "D. Juan Antonio Serrano Martínez", se ha dictado en fecha 28/06/12, Decreto por el que se declara al ejecutado "D. Juan Antonio Serrano Martínez" en situación de insolvencia total por importe de 34.932,24 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 29 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120067476-1**